Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 1

Contratación Directa – Ad Referéndum ID Nº 302.051
"Servicios de Impresiones para Hojas de Seguridad".

Asunción, 14 de enero de 2016

Señores
Abog, Santiago Jure Domanischy, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa – Ad Referéndum **ID Nº 302.051 "Servicios de Impresiones para Hojas de Seguridad"**, a los efectos de remitir la Aclaración Nº 1 sobre consulta realizada por posibles oferentes.

CONSULTA N° 1
PUNTO 20 ítem d)

d) **Experiencia:** El oferente deberá contar con experiencia en la prestación de servicios de impresiones de hojas de seguridad. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar:
   - Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de impresiones de hojas de seguridad. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015 (indistintamente de cualquier año).

Consulta: se puede presentar Factura con Instituciones Publicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización, de servicios similares a las impresiones de hojas de seguridad, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.

Respuesta: el oferente deberá acreditar con documentación lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, por lo que necesariamente deberá contar con experiencia en la venta y/o comercialización de impresiones de hojas de seguridad.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público